



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Asunción, 9 de mayo de 2024

Nota UOC N° 74/2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a las observaciones de retención de publicación del llamado con ID N° 440.526, con los siguientes comentarios:

1. **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación**

El requisito podría resultar limitante/excluyente.

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente.

Comentario: Según lo observado el porcentaje establecido en el PBC podría resultar limitante razón por la cual se solicita a la Convocante ajustarse a lo establecido en el Pliego estándar Versión N° 2.

Respuesta: Consideramos que el porcentaje establecido no es una limitante para la participación de potenciales oferentes, este criterio se funda en los balances y ratios publicados por el Banco Central del Paraguay, en donde se observa conforme a los datos estadísticos de la Superintendencia de Seguros, que existen suficientes empresas calificadas para este llamado. Reiteramos que la exigencia establecida en el PBC, en Capacidad Financiera de los oferentes, no busca en modo alguno limitar la participación, pero si busca contratistas con suficiente solvencia y capacidad financiera para dar cobertura a los bienes asegurados, bienes cuya responsabilidad nos encomienda la ciudadanía y para este fin se necesita contratar a aseguradoras capaces de dar una pronta respuesta en caso de siniestros para garantizar la continuidad del servicio en la institución.

Motivo por el cual, solicitamos respetuosamente, la publicación del llamado de referencia.

Sin otro particular, en espera de haber cumplido con las observaciones, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.